



SEMESTRE 2019-2

A LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA

CONTENIDO

- I. CALENDARIO ESCOLAR
- II. REINSCRIPCIONES
- III. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS Y RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO
- IV. OBTENCIÓN DE COMPROBANTE DEFINITIVO DE INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DEL HISTORIAL ACADÉMICO
- V. CAMBIO DE CARRERA INTERNO (dentro del mismo plantel)

I. "CALENDARIO ESCOLAR"

Inicio de clases	28 de enero de 2019
Bajas (único día)	5 de febrero
Altas "A" y "B"	6 y 7 de febrero
Realización de exámenes extraordinarios "EA"	18 al 22 de febrero
Obtención de comprobante definitivo de inscripción (CAE)	25 al 28 de febrero y 1 de marzo
Fin de cursos	24 de mayo
Realización de exámenes ordinarios	27 de mayo al 7 de junio
Realización de exámenes extraordinarios "EB"	10 y 11 de junio
Vacaciones de verano	1 al 19 de julio

AVISO: Por seguridad, nuestro servidor permanecerá fuera de servicio durante las vacaciones administrativas; **del 15 de diciembre de 2018 al 6 de enero de 2019.**



II. "REINSCRIPCIONES POR INTERNET"

Para el semestre 2019-2 debes llevar a cabo las siguientes actividades:

Accede a nuestra página <http://escolares.quimica.unam.mx> a partir del **26 de noviembre**,

1. Actualiza tu clave de acceso del sistema de CAE (si consideras que sea necesario).
2. Actualiza tus datos personales.
3. Solicita tu número de control en la página, éste te será enviado a tu correo electrónico (que registraste en datos personales) de manera automática, esta clave te servirá para acceder a todos los trámites que se realizan en nuestra página web (reinscripciones, formatos, extraordinarios, datos personales, evaluación de profesores, etc.)
4. Posteriormente podrás consultar, guardar y/o imprimir tu "**HOJA DE DATOS**", que contendrá: las fechas en que deberás realizar tu inscripción, bajas, altas "A" y "B", registro en formatos y otros trámites que son de tu interés.

NOTA: Los turnos de inscripción se calcularon con base a tu aprovechamiento en el semestre anterior al que estamos concluyendo, es decir 2018-2.

5. Evalúa a tus profesores del semestre 2019-1 en la página del **10 al 14 de diciembre de 2018 y del 7 al 18 de enero de 2019**

Para la generación 2019 tu inscripción será el día 21 de enero, consulta de nuevo tu hoja de datos del 14 al 18 de enero para saber el horario asignado en el que deberás ingresar al sistema.

Los horarios para el semestre **2019-2** se publicarán el **16 de enero** tanto en las vitrinas de la CAE como en la página

<http://cae.quimica.unam.mx>

Las reinscripciones al semestre 2019-2; se realizarán del **21 al 24 de enero** en la página:

<http://escolares.quimica.unam.mx>



Del 28 de enero al 1 de febrero acude a la CAE para sellar tu "comprobante provisional" y con éste puedas tramitar tu vigencia IMSS, actualizar tus credenciales y biblioteca, además de otros servicios que te brinda la UNAM.

Recomendaciones para tu inscripción:

- Antes de iniciar tu registro considera varias alternativas de las asignaturas que desees cursar, con el objeto de agilizar tu trámite.
- Al concretar tu inscripción revísala ANTES de imprimir tu comprobante, EVITA el traslape de horarios.
- Deja las asignaturas pendientes -si es que llegas a tenerlas- para incorporarlas en lo posible en "altas A" y/o "B".
- Si necesitas asesoría académica para efectuar tu reinscripción, acude con el (la) Coordinador(a) de tu carrera.

Carrera	Coordinador
Química Farmacéutico Biológica	Dra. Perla Carolina Castañeda López
Química de Alimentos	Mtro. Juan Manuel Díaz Álvarez
Ingeniería Química	MA. Yamileth Jazmín Martínez Vega
Ingeniería Química Metalúrgica	MC. Antonio Huerta Cerdán
Química	MC. José Manuel Méndez Stivalet

Las bajas se llevarán a cabo el **5 de febrero**, altas "A" y "B" los días **6 y 7 de febrero, respectivamente.**

MANEJO DE LOS "FORMATOS" (inscripción adicional)

Únicamente podrás acceder por formato a los grupos que hayan llegado a su máxima capacidad durante el período de inscripciones. Los grupos que continúen con cupo podrás solicitarlos a través de Altas "A" ó "B". El registro en formatos únicamente será los días **8 y 11 de febrero** a través de nuestra página:

<http://escolares.quimica.unam.mx>

Además, considera que:

- Consulta desde el primer día de clases si el profesor de la asignatura aceptará alumnos por esta vía.
- Se incorporará a un **máximo de 6 alumnos por grupo**. El sistema los ordena por turno de inscripción.
- No podrás utilizar los formatos para efectuar "cambios de grupo".
- El profesor deberá imprimir, firmar y entregar su formato para formalizar el trámite, a más tardar el **15 de febrero. Debes**



recordarle al profesor que entregue a tiempo el formato para ser procesado, de lo contrario no serás inscrito.

5) Los grupos que no alcancen los mínimos definidos por el H. Consejo Técnico serán cancelados.

FORMATO F-306

PARA CURSAR ASIGNATURAS EN OTRA FACULTAD Y/O CARRERA.

Acude con tu coordinador del **16 de enero y hasta el 1 de febrero**, si estás interesado en cursar asignaturas en esta modalidad.

La autorización de ésta solicitud queda sujeta al cupo del grupo solicitado. Recuerda que sólo puedes cursar hasta **54 créditos** por semestre incluyendo los solicitados a través de F-306. Debes cubrir los requisitos que marca tu plan de estudios para cursar **optativas**.

ALUMNOS DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, PARA ASIGNATURAS A CURSAR EN LA MISMA FACULTAD

1. Accede a la página <http://escolares.quimica.unam.mx>
2. En la opción **registro F-306**. Registra las asignaturas que deseas cursar en la misma Facultad de Química, el sistema estará disponible a partir del 21 de enero.
3. Imprime el formato F-306.
4. Recaba firmas y sellos que se solicitan en el formato, **la fecha límite es el 5 de febrero**.
5. Acude a la CAE y entrega la documentación que se describe en el ANEXO A (página 5).

PARA ASIGNATURAS A CURSAR EN OTRAS ESCUELAS Y FACULTADES

1. Accede a la página y descarga el formato F306 <http://escolares.quimica.unam.mx>
2. Accede a la página: <http://www.dgae-siae.unam.mx> -" Planteles y Carreras", consulta y corrobora las claves de DGAE para el plantel, las carreras, asignaturas, créditos y planes de estudios.
3. Escribe con letra clara y de molde, utiliza bolígrafo. Recaba las firmas y sellos de las Coordinaciones de Carrera y la Coordinación de Asuntos Escolares (CAE), **la fecha límite es el 5 de febrero**.
4. Acude a la CAE y entrega la documentación que se describe en el ANEXO A (página 5).

NOTA: El formato F-306 para cursar asignaturas en otras escuelas y facultades no aplica para alumnos afectados por Artículo 22.



ANEXO A

Cuando tengas las firmas y sellos requeridos; entrega **con fecha límite el 8 de febrero:**

- el original en la CAE, donde se sellará tu comprobante de recibido.
- una copia en la Oficina escolar del plantel destino,
- otra copia en la Coordinación de tu carrera,
- una más al profesor
- y la última será tu comprobante.

ALUMNO DE OTRAS FACULTADES.

1. Si no cuentas con un formato F306, accede a la página y descárgalo:
<http://escolares.quimica.unam.mx>
2. Accede a la página: <http://www.dgae-siae.unam.mx> –“ Planteles y Carreras”, consulta y corrobora las claves de DGAE para el plantel, las carreras, asignaturas, créditos y planes de estudios.
3. Revisa claves y **HORARIOS** de las asignaturas/grupos que deseas cursar en <http://cae.quimica.unam.mx>
4. Llena el formato F-306, escribe con letra clara y de molde, utiliza bolígrafo, recaba las firmas y sellos de las Coordinaciones de Carrera y acude a la Coordinación de Asuntos Escolares (CAE), **como fecha límite el 5 de febrero** para obtener el sello y firma. Si la asignatura es teórico-práctica no olvides registrar el laboratorio. Debes llenar un formato por asignatura solicitada.
5. Finalmente, cuando tengas las firmas y sellos requeridos deberás entregar, **como fecha límite el 8 de febrero:**
 - el original y copia en la Coordinación de Asuntos Escolares de la Facultad de Química.
 - una copia en la oficina escolar de tu plantel
 - una copia en la Coordinación de tu carrera
 - una copia al profesor
 - y la última será tu comprobante.

Dudas o aclaraciones: sistemasfq@unam.mx

CALIFICACIONES DE LABORATORIO

Asegúrate que todas las calificaciones de tus laboratorios acreditados se encuentren registrados en el sistema, consultando en la página; “Calificaciones de Laboratorio”. Si no aparece alguna y estás cursando la teoría por segunda vez o deseas presentar examen extraordinario, acude a la CAE.



III. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS Y RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO (ANTES “TERCERA VEZ”)

Con base al Artículo 16 del Reglamento General de Exámenes, sólo tienes derecho a presentar 2 exámenes extraordinarios en un semestre.

Primer período (“EA”). Tendrá lugar del **18 al 22 de febrero**. Considera que deberás registrar(los) puntualmente por internet, los días **30,31 de enero y 1 de febrero** y los días **5 y 6 de febrero** deberás entregar los comprobantes de pago correspondientes en esta coordinación, a cambio recibirás el comprobante de dicho registro.

El segundo período (“EB”) se efectuará los días **10 y 11 de junio**, el registro será: **7,8 y 9 de mayo** y la entrega de comprobantes de pago será los días: **13 y 14 de mayo**. Recuerda que los calendarios para ambos eventos se publicarán en nuestra página, diez días hábiles antes del registro.

TRAMITE PARA MÁS DE 2 EXTRAORDINARIOS

Se refiere a la posibilidad de registrar como máximo 2 exámenes más en el periodo EB en los siguientes casos:

- Si en el periodo EA apruebas 1 examen extraordinario podrás solicitar 1 más en el periodo EB, ó
- Si en el periodo EA apruebas 2 exámenes extraordinarios podrás solicitar 2 más en el periodo EB.

Si te encuentras en esta situación, debes realizar la solicitud para “más de dos” los días 21 y 22 de marzo. El resultado de la solicitud se dará a conocer en la página el 3 de mayo.

Una vez aprobada la solicitud deberás presentarte en la CAE el 13 o 14 de mayo para registrar tu asignatura en el sistema de extraordinarios, es indispensable llevar el pago por derecho a examen.

RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS Y ASIGNATURAS EXPERIMENTALES PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO

Si ya cursaste dos veces una asignatura teórico-práctica y aún no acreditas el laboratorio, considera que deberás cursarlo hasta que la calificación acreditada quede registrada en tu historial, entonces podrás solicitar el examen extraordinario de la teoría. Si estás interesado en cursarlo en este semestre, descarga el formato:

<http://escolares.quimica.unam.mx>



Escribe con letra clara y de molde la información solicitada, utiliza bolígrafo.

Asegúrate de que el profesor del grupo deseado autorice tu incorporación firmando el formato, también deberás obtener la autorización del Departamento académico al cual pertenece la asignatura.

Asiste a ésta coordinación del **28 de enero al 1 de febrero** y entrega el formato para que sea procesado, de lo contrario no aparecerás en listas y el profesor no podrá calificarte. En consecuencia, deberás repetir nuevamente el curso.

En el caso de materias experimentales, acude al departamento de la asignatura para recibir información. Si el departamento autoriza tu incorporación a un grupo, debes:

- llenar la solicitud con los datos que se requieren, **entregarlo en la CAE del 28 de enero al 1 de febrero,**
- recuerda que también deberás acudir a la CAE el 13 y 14 de mayo para formalizar tu registro y entregar tu pago como extraordinario "EB", considera que este recursamiento se contabilizará dentro de los dos extraordinarios a los que tienes derecho por semestre. Por tal motivo cuida la cantidad de extraordinarios a presentar en total.(Artículo 16 RGE)

IV. "OBTENCIÓN DE COMPROBANTE DEFINITIVO DE INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE HISTORIAL ACADÉMICO (VÍA WEB)"

Después de que realices tus bajas, altas "A" y "B", así como las incorporaciones por formato que hayas solicitado, te entregaremos tu "Comprobante Definitivo de Inscripción"; **del 25 de febrero al 1 de marzo.** En estas mismas fechas, ingresa a la página <http://escolares.quimica.unam.mx>, para consultar tu historial académico actualizado al semestre 2019-1. Adicionalmente, ingresa a la página: <http://www.dgae-siae.unam.mx> y consulta, tanto tu inscripción **2019-2** como tu historial académico y si detectas diferencias entre ellos, repórtalas en la CAE, ya que esa información es la oficial y por ende, será la que rija al finalizar tu carrera para que puedas presentar tu examen profesional.

V. "CAMBIO DE CARRERA INTERNO Y CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS"

Por acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, sólo se autoriza un cambio de carrera interno, cubriendo los requisitos que a continuación se presentan:



En este semestre podrás solicitar tu **cambio de carrera interno del 17 al 21 de junio** para que aplique a partir del semestre 2020-1. Si se te presentara algún problema para acceder a la página, acude a la CAE.

Si el **cambio** es entre carreras de **diferente área disciplinaria** (de área I a área II ó viceversa), el registro será vía internet en nuestra página <http://escolares.quimica.unam.mx> donde deberás registrarte e imprimir el comprobante para entregarlo firmado en ventanillas en las mismas fechas.

Para el **cambio** de carrera a **misma área** disciplinaria deberás hacerlo en la dirección: <http://www.dgae-siae.unam.mx>

Requisitos:

- Para que el cambio proceda desde el 2o. semestre, deberás solicitarlo en tu primer semestre y además deberás aprobar las 5 asignaturas del primer semestre de tu plan de estudios.
- Para que proceda desde el 3o. al 6o. semestre solicítalo un semestre antes (después ya no será posible internamente): deberás aprobar por lo menos el 60% de las asignaturas que señala el plan de estudios original, considerando tu generación. Dicho 60% puede disminuir hasta el 50% si, además, acreditaste 8 asignaturas o más durante los 2 semestres más recientes y/o tu promedio global es ≥ 7.5

Podrás consultar los resultados en ambas páginas, en donde realizaste tu solicitud, el **25 de junio**.

Los cambios de carrera internos logrados mediante concurso de selección no implicarán la revalidación de las asignaturas aprobadas en la carrera origen.

Dra. Elena Guadalupe Ramírez López
Coordinadora de Asuntos Escolares